



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00094944- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría Académica de la Facultad por la cual solicita la designación de un representante de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 18º de la Ordenanza 06/2008, T.O. RR 1933/2018 estipula la creación e integración de la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que Secretaría Académica sugiere al H. Consejo Directivo la designación de la Dra. Estela Miranda para ser designada como miembro integrante de la citada Comisión Asesora en representación de esta Facultad;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión del día 12 de marzo de 2026, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al H. Consejo Superior la integración de la Profesora Emérita Dra. Estela Miranda como representante de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

